

Villa en venta en La Cala de Mijas, Costa del Sol

5 Habitaciones | 4 Baños | 270 m² Interior | 240 m² Parcela | Piscina Si
€ 800 IBI | € 1,440 Gastos comunidad



Descripción de la propiedad

□ Exclusivo chalet reformado en La Cala de Mijas - Urb. El Arajanal □

Descubre esta espectacular villa situada en una de las zonas más demandadas de la Costa del Sol, en La Cala de Mijas, dentro de la tranquila y exclusiva urbanización El Arajanal.

Una propiedad única que combina amplitud, privacidad y calidad constructiva, ideal para familias o como inversión de alto nivel.

???? Características principales:

240 m² útiles

5 amplios dormitorios

4 baños completos

Gran salón con excelente sensación de espacio y luminosidad

Vivienda completamente reformada con acabados modernos

Excelente aislamiento contra humedad (máximo confort todo el año)

???? Exterior y orientación:

Orientación suroeste: luz natural durante todo el día

Vistas abiertas a la piscina y a la montaña
Entorno tranquilo y privado, ideal para relajarse

???? Extras:

Aparcamiento privado para 2 coches
Espacios amplios tanto interiores como exteriores

???? Ubicación privilegiada:

A pocos minutos de la playa y del centro de La Cala de Mijas, con acceso rápido a todos los servicios: supermercados, restaurantes, colegios y campos de golf. Excelente conexión con Málaga y Marbella.

???? Ideal para:

Vivienda familiar de alto nivel
Segunda residencia en la Costa del Sol
Inversores que buscan alta rentabilidad en alquiler vacacional o de larga temporada

???? Una propiedad que destaca por su tamaño, calidad y ubicación estratégica.

???? Contáctanos para más información o para agendar una visita privada.

El Documento Informativo Abreviado está a su disposición.

Gastos: Impuestos (ITP o IVA+AJD) + gastos de notaría y registro.

Estimación de gastos a cargo del comprador: La compra está sujeta al Impuesto de Transmisiones Patrimoniales (ITP), (Ley 5/2021 de Tributos Cedidos), cuyo tipo general máximo es del 7%. La base imponible será el mayor valor entre el precio escriturado y el valor de referencia catastral (art. 10 TRLITPAJD). Podrían resultar aplicables tipos reducidos según las circunstancias personales del comprador. Los gastos de escritura pública y de inscripción en el Registro de la Propiedad están regulados por arancel oficial (RD 1426/1989) y (RD 1427/1989) respectivamente. Estimación orientativa entre 500€ y 2.000€ para gastos notariales y entre 250€ y 1.500€ para los registrales. Gestoría (si se contrata de forma voluntaria, honorarios libres): Estimación entre 300€ y 500€. Los gastos de plusvalía municipal (IIVTNU) son a cargo del vendedor (art. 104 TRLRHL). Coste total estimado para el comprador: 95.000€. (+10%) Esta estimación es orientativa y se facilita conforme al art. 20.1.c) TRLGDCU. El importe definitivo dependerá de las circunstancias concretas de la operación y del comprador. Los honorarios de intermediación corren a cargo del vendedor. FS1